

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS TÉCNICOS INDUSTRIALES
POWERTECH S.A., CELEBRADA EN EL CANTÓN GUAYAQUIL PROVINCIA DEL
GUAYAS MIÉRCOLES, 30 DE MARZO DEL 2018.**

En el Cantón Guayaquil provincia del Guayas el día de hoy 30 de marzo del 2017, a las 12H48am horas, en el local de sesiones situado en Urb. Metrópolis IIB-Oficinas Administrativas de la Compañía, se reúnen los accionistas de la compañía POWERTECH S.A., los mismos que representan el cien por ciento del capital suscrito equivalente a Ochocientos dólares americanos (US\$ 800.00) y que son: El Señor MACIAS MACIAS JOSE ANDRES, propietario de 400 acciones ordinarias de Un dólar cada una, y el señor SOLORZANO AREVALO JOSELYN VIVIANA, propietario de 400 acciones ordinarias de Un dólar cada una; con lo que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, quienes acordaron constituirse en JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, según lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el señor El Señor MACIAS MACIAS JOSE ANDRÉS; y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta La Sra. JOSELYN VIVIANA SOLORZANO AREVALO. El Presidente dispone que el Secretario constate si existe el quórum de Ley; una vez verificada la asistencia de los accionistas, se inicia la Junta General Extraordinaria. La Presidente pone a consideración de la Junta los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA: 1.- INFORME DE GERENTE Y COMISARIO; 2.- APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017; 3.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIO. El orden del día es aprobado por unanimidad, procediéndose a tratar el primer punto con la lectura del informe del GERENTE GENERAL que reza así: INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL Señores ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA POWERTECH S.A. Elevo ante Uds., mi informe de labores por el ejercicio económico del año 2017. La Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no hubo que adoptar medidas extraordinarias, sino las comunes y corrientes contempladas en su Estatuto Social. La Compañía ha tenido que afrontar aspectos administrativos y de carácter urgente social por la situación económica actual debido a las políticas de estado y la sobrevaloración de nuestra moneda local. En el aspecto operacional se han adoptado medidas de reestructuración, mejora continua de procesos, adicional de la inversión, adecuación y traslado de nuestras áreas financiera, ventas y contables a nuestras bodegas, con el fin de optimizar el recurso humano y financiero que invertíamos en el alquiler de las oficinas anteriores. De acuerdo a los resultados reflejados en los Estados Financieros por el

ejercicio del 2016, debo informarles que a pesar de los esfuerzos hemos obtenido un saldo negativo el mismo que esperamos el próximo año poder mejorarlo.

Esperemos que en el próximo año las condiciones de los precios mejores, las medidas del gobierno vayan en función a la realidad local y externa, y esto nos permita obtener mejores resultados para bien de quienes hacemos POWERTECH S.A. Al concluir este informe, dejo constancia de mi agradecimiento por la cooperación recibida de todo el personal que presta servicios en esta Compañía y también agradezco al resto de accionistas al confiarme la administración de la misma y que con su apoyo solidario pueda seguir adelante conduciendo los destinos de la Compañía. Atentamente, MACIAS MACIAS JOSE ANDRÉS GERENTE Guayaquil 13 de Marzo del 2017

Una vez leído el informe del GERENTE se procede a dar lectura al informe del comisario Sr. Carlos Andrés Salvatierra Rugel redactado así: Guayaquil, Febrero 23 del 2018 Señores MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JORCHU S.A. Ciudad.- Anexo al presente el INFORME DE COMISARIO correspondiente al movimiento financiero del año 2017. El informe se elaboró de acuerdo con la Ley de Compañías, y demás disposiciones legales vigentes. En mi opinión el Balance al 31 de Diciembre del 2017 de la compañía POWERTECH S.A. presenta razonablemente los Activos, Pasivos y Patrimonio de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados. CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES La Compañía realiza las reuniones anuales de la Junta General de Accionistas, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, no se han recibido denuncias verbales o por escrito sobre irregularidad alguna. COLABORACIÓN DE ADMINISTRADORES El administrador y sus colaboradores entregaron la información para el cumplimiento de la labor de comisario. CONSERVACIÓN Y CUSTODIA DE BIENES Los procedimientos aplicados por la empresa sobre conservación y custodia de bienes son adecuados. REGISTROS CONTABLES Los registros contables que mantiene la Compañía reflejan las operaciones financieras realizadas en orden cronológico y de numeración continua. OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS El sistema contable se ajusta a los principios generalmente aceptados. Así como de la ley de Compañías, que regulan la Empresa. ÍNDICES FINANCIEROS De acuerdo a los datos tomados del Balance General al 31 de Diciembre del 2017 presentados por la Gerencia, los índices financieros resultantes son los siguientes: $\text{ÍNDICE DE SOLVENCIA} = \text{ACTIVO CIRCULANTE} / \text{PASIVO CIRCULANTE} = 0,85$ Según este índice se demuestra que la empresa tiene ochenta y cinco centavos para cancelar cada dólar de la deuda a corto plazo. $\text{ÍNDICE DE CAPITALIZACIÓN} = \text{PATRIMONIO} / \text{ACTIVO TOTAL} = 0,17$ El índice representa que el Activo Total, diecisiete centavos de dólar es propiedad de los accionistas. $\text{ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO} = \text{PATRIMONIO} / \text{PASIVO TOTAL} = 0,14$ Por cada dólar correspondiente a las obligaciones totales por pagarse, tanto de corto plazo como de



largo plazo la empresa dispone de catorce centavos de dólar de su patrimonio para cubrir su pago. Atentamente, SALVATIERRA RUGEL CARLOS ANDRÉS C.I. # 091891001-9 COMISARIO

Leídos ambos informes la sala los aprueba por unanimidad. Siguiendo con el segundo punto del Orden del día se procede a dar lectura al ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017 el mismo que puesto a consideración es aprobado por unanimidad. Se procede a tratar el tercer punto del Orden del Día. El Gerente General ante el resultado negativo del ejercicio económico mociona que las pérdidas se registren en el patrimonio de la Cía. Para futuras toma de decisiones de la empresa. La Sala se pronuncia aprobando por unanimidad. En el punto 4.- Se mociona por parte de la GERENCIA GENERAL elegir al Señor Carlos Andrés Salvatierra Rugel como Comisario de la Compañía por el periodo 2018 lo que es aprobado por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar la Presidencia concede un receso para redacción de esta acta, hecho lo cual y reinstalada la sesión con la misma concurrencia, por secretaria se da lectura a ella siendo aprobada por los presentes sin modificaciones en forma unánime, para constancia de lo cual la suscriben todos en unidad de acto a las 14.00 horas p.m. del día señalado.



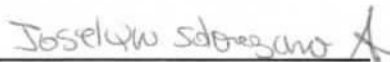
MACIAS MACIAS JOSE ANDRÉS
PRESIDENTE DE LA JUNTA



MACIAS MACIAS JOSE ANDRÉS
GERENTE GENERAL-ACCIONISTA



JOSELYN VIVIANA SOLORIZANO AREVALO
SECRETARIA ADHOC



JOSELYN V. SOLORIZANO AREVALO
PRESIDENTE - ACCIONISTA